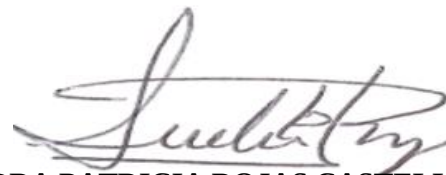


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ART.172 CPACA

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha envío notificación (Art.48 Ley 2080/2021)	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado
1.	15759333300120180018100	ACCION DE LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	SEGUNDO GREGORIO MORENO	18/07/2022	22/07/2022	02/09/2022	Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA.
2.	15759333300120200004200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ODALINDA ANGARITA SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	18/07/2022	22/07/2022	02/09/2022	Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA.
3.	15759333300120200008900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ HELENA PEREZ MESA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/07/2022	22/07/2022	02/09/2022	Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA.
4.	15759333300120210003000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULMA MILENA MORENO CURTIDOR	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE SOGAMOSO	18/07/2022	22/07/2022	02/09/2022	Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA.
5.	15759333300120210004700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDALENA GUAUQUE DIAZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO	18/07/2022	22/07/2022	02/09/2022	Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA.
6.	15759333300120210005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS DAVID CELY SAENZ	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	18/07/2022	22/07/2022	02/09/2022	Contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y demás establecidas en el Art. 172 CPACA.



SANDRA PATRICIA ROJAS CASTELLANOS
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy viernes, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.